ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ

IDENTIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTO DE INVERSIÓN: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal aplico los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en la Matriz 3 BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal empleo el aplicativo de implementación de la metodología desarrollado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/)

De acuerdo con lo anterior la ENTIDAD ESTATAL efectuó el siguiente procedimiento con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

1) Del presupuesto Oficial se identificaron los bienes y se generó una base de datos.
2) Una vez generada la base de datos se procedió con el cargue de la información en la plataforma https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/
3) Se efectuó el cálculo del valor parcial de los bienes.
4) A partir de la base de datos generada y el cálculo del valor parcial de los bienes se procedió con el cálculo del valor total de los bienes.
5) Es importante resaltar que el aplicativo generado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE dentro del cargue de la información se requiere redondear las cifras.
6) Una vez obtenido el valor total de los bienes se calcula la participación de cada bien.
7) Posteriormente se efectuó el cálculo del porcentaje acumulado.
8) Con los datos obtenidos se determinó el promedio de los bienes que representan el 80% de mayor participación.
9) Luego de esto se identificaron los bienes relevantes cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
10) Una vez obtenidos los bienes relevantes mediante consulta en REGISTRO PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES RPBN http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php se identificaron los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales acorde con el Decreto 2680 de 2009.
11) A partir de la identificación de los Bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales se efectuó cargue de la información y aplicación de la metodología establecida en la resolución 304 de 2021, con el fin de calcular el puntaje que se debe asignar a cada bien.

A partir de la consulta efectuada se identificaron como BIENES los siguientes:

DESARROLLO DEL PROCESO:

PASO # 1.: BASE DE DATOS BIENES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO OFICIAL

# BIEN	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
BIEN 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCl <5.00%, COEFICIENTE UNIF. = (2 - 3.5)).	UND	20	$ 967.985,00
BIEN 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	275	$ 22.214,00
BIEN 3	TURBIMDIMETRO PORTÁTIL (EPA) 2100Q	UND	1	$ 17.822.261,00
BIEN 4	COLORIMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMÉTRICO DR900	UND	1	$ 20.497.691,00
BIEN 5	TERMÓMETRO DIGITAL CHECKTEMP	UND	1	$ 352.359,00
BIEN 6	FOTOMETRO PARA MEDICIÓN DE AGUA MD 100 5 EN 1 (CLORO, PH, ÁCIDO CIANÚRICO, ALCALINIDAD, DUREZA CÁLCICA)	UND	1	$ 5.404.266,00

DOCUMENTO CONTROLADO

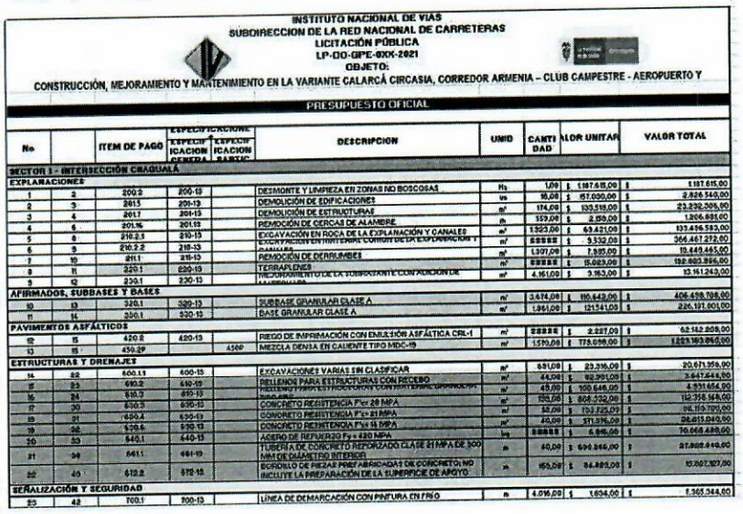
# BIEN	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
BIEN 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 6" PVC T.P.	ML	12	$ 166.383,00
BIEN 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MACROMEDIDOR DE AGUAS LIMPIAS 6"	UND	1	$ 5.037.514,00
BIEN 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MACROMEDIDOR DE AGUAS LIMPIAS 4"	UND	1	$ 3.867.514,00
BIEN 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MACROMEDIDOR DE AGUAS LIMPIAS 2"	UND	1	$ 2.931.514,00
BIEN 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA MONOFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP. (INCLUYE MATRICULA EBSA)	UND	1	$ 1.199.296,00
BIEN 12	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	1	$ 1.421.343,00
BIEN 13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFÁSICA)	ML	35	$ 26.393,00
BIEN 14	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	25	$ 102.525,00

PASO #2: CARGUE DE INFORMACIÓN.

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

Identificar los bienes

Del presupuesto oficial del proyecto identifique los bienes y sepárelos en una nueva base de datos:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA
LP-DO-GPE-0XX-2021
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA VARIANTE CALARCÁ CIRCASIA, CORREDOR ARMENIA – CLUB CAMPESTRE - AEROPUERTO Y

PRESUPUESTO OFICIAL

No		ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTIC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITAR	VALOR TOTAL
SECTOR 1 - INTERSECCIÓN CRAGUALÁ									
EXPLANACIONES									
1	2	200.2	200-13		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1,09	$ 1.187.615,00	$ 1.187.615,00
2	3	201.1	201-13		DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES	Un	16,00	$ 157.000,00	$ 2.826.140,00
3	4	201.7	201-13		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m²	174,00	$ 133.518,00	$ 23.230.395,00
4	5	201.16	201-13		DEMOLICIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	559,00	$ 2.200,00	$ 1.206.695,00
5	6	210.2.1	210-13		EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	1.323,00	$ 63.421,00	$ 133.406.583,00
6	9	210.2.2	210-13		EXCAVACIÓN EN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	68666	$ 9.332,00	$ 366.467.272,00
7	10	211.1	211-13		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m³	1.931,00	$ 7.500,00	$ 13.445.445,00
8	11	220.1	220-13		TERRAPLENES	m³	68666	$ 15.023,00	$ 192.680.896,00
9	12	230.1	230-13		TRATAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE	m²	4.161,00	$ 3.163,00	$ 13.161.243,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES									
10	13	320.1	320-13		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	3.674,00	$ 110.642,00	$ 406.439.708,00
11	14	330.1	330-13		BASE GRANULAR CLASE A	m³	1.861,00	$ 121.541,00	$ 226.191.901,00
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	15	420.2	420-13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m²	68666	$ 2.227,00	$ 62.142.208,00
13	16	450.2P		450P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	1.570,00	$ 779.098,00	$ 1.223.183.860,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
14	22	600.13	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m³	69,00	$ 23.316,00	$ 20.671.356,00
15	23	610.2	610-13		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m³	4.4,00	$ 102.995,00	$ 3.647.648,00
16	24	610.3	610-13		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO	m³	49,00	$ 109.648,00	$ 4.931.664,00
17	30	630.3	630-13		CONCRETO RESISTENCIA F'c= 28 MPA	m³	150,00	$ 804.332,00	$ 112.358.549,00
18	31	630.4	630-13		CONCRETO RESISTENCIA F'c= 21 MPA	m³	58,00	$ 1.193.125,00	$ 66.155.720,00
19	32	630.6	630-13		CONCRETO RESISTENCIA F'c= 35 MPA	m³	80,00	$ 971.376,00	$ 56.615.040,00
20	33	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA	kg	50772	$ 6.946,00	$ 70.668.499,00
21	39	661.1	661-13		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE III MPA DE 300 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	m	60,00	$ 630.266,00	$ 37.802.440,00
22	40	672.2	672-13		BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO, NO INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	165,00	$ 94.807,00	$ 15.647.327,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									
23	42	700.1	700-13		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	4.016,00	$ 1.634,00	$ 1.365.344,00

Guardar en un nuevo archivo csv

Después de identificar los bienes requeridos en el proceso obtendrá una tabla de la siguiente forma:

DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	m³	2.320,00	$ 782.590,00
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	1.723,00	$ 779.098,00
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	1.570,00	$ 779.098,00
CONCRETO RESISTENCIA F'c= 35 MPA	m³	503,00	$ 1.194.051,00
SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	3.674,00	$ 110.642,00
ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA	kg	50.772,00	$ 6.816,00
BASE GRANULAR CLASE A	m³	1.861,00	$ 121.541,00
TERRAPLENES	m³	12.782,00	$ 15.023,00
CONCRETO RESISTENCIA F'c= 28 MPA	m³	170,00	$ 808.332,00

Guarde dicha tabla como archivo CSV. Es muy importante que mantenga los nombres del encabezado: [DESCRIPCION,UNID,CANTIDAD,VALOR UNITARIO]. La base resultante será similar a la que puede descargar del siguiente botón:

	A	B	C	D	E
		DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	0	Bien 1	m3	2320	750000
2	1	Bien 2	m3	1723	820000
3	2	Bien 3	m3	1570	779000
4	3	Bien 4	m3	503	1200000
5	4	bien 5	m3	3674	694500
6	5	Bien 6	m3	3544	415968
7	6	Bien 7	m3	2129	687265
8	7	Bien 8	m3	1573	594376
9	8	Bien 9	m3	1832	722170
10	9	Bien 10	m3	3403	522736
11	10	Bien 11	m3	2788	719838
12	11	Bien 12	m3	1468	431261
13	12	Bien 13	m3	2554	784668
14	13	Bien 14	m3	2817	585886
15	14	Bien 15	m3	3284	938349
16	15	Bien 16	m3	3279	730456
17	16	Bien 17	m3	2551	725096

Base de prueba

No cambie la primera fila, si se modifica, el aplicativo no funcionará. Remplace los bienes por los seleccionados en el paso anterior y cuando sea modificado carguelo en el siguiente botón de carga.

Cargar

Verifica la información de la base, si no aparecen las columnas de manera adecuada cambia el separador:

DESCRIPCION

	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	0	Bien 1	unidad	20	967985
1	1	Bien 2	kg	275	22214
2	2	Bien 3	unidad	1	17822261
3	3	Bien 4	unidad	1	20497691
4	4	bien 5	unidad	1	352359
5	5	Bien 6	unidad	1	5404266
6	6	Bien 7	ml	12	166383
7	7	Bien 8	unidad	1	5037514
8	8	Bien 9	unidad	1	3867514
9	9	Bien 10	unidad	1	2931514
10	10	Bien 11	unidad	1	1199296
11	11	Bien 12	unidad	1	1421343

PASO #3: CALCULO DE VALOR PARCIAL.

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700
1	Bien 2	kg	275	22214	6108850
2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261
3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691
4	bien 5	unidad	1	352359	352359
5	Bien 6	unidad	1	5404266	5404266
6	Bien 7	ml	12	166383	1996596
7	Bien 8	unidad	1	5037514	5037514
8	Bien 9	unidad	1	3867514	3867514
9	Bien 10	unidad	1	2931514	2931514
10	Bien 11	unidad	1	1199296	1199296
11	Bien 12	unidad	1	1421343	1421343
12	Bien 13	ml	35	26393	923755
13	Bien 14	m2	25	102525	2563125

PASO # 4: CALCULO DE VALOR TOTAL

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$89.485.784

PASO # 5: CALCULO DE VALOR DE PARTICIPACIÓN.

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%
1	Bien 2	kg	275	22214	6108850	6.83%
2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%
3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%
4	bien 5	unidad	1	352359	352359	0.39%
5	Bien 6	unidad	1	5404266	5404266	6.04%
6	Bien 7	ml	12	166383	1996596	2.23%
7	Bien 8	unidad	1	5037514	5037514	5.63%
8	Bien 9	unidad	1	3867514	3867514	4.32%
9	Bien 10	unidad	1	2931514	2931514	3.28%
10	Bien 11	unidad	1	1199296	1199296	1.34%
11	Bien 12	unidad	1	1421343	1421343	1.59%
12	Bien 13	ml	35	26393	923755	1.03%
13	Bien 14	m2	25	102525	2563125	2.86%

PASO # 6 CALCULO DE PORCENTAJE ACUMULADO.

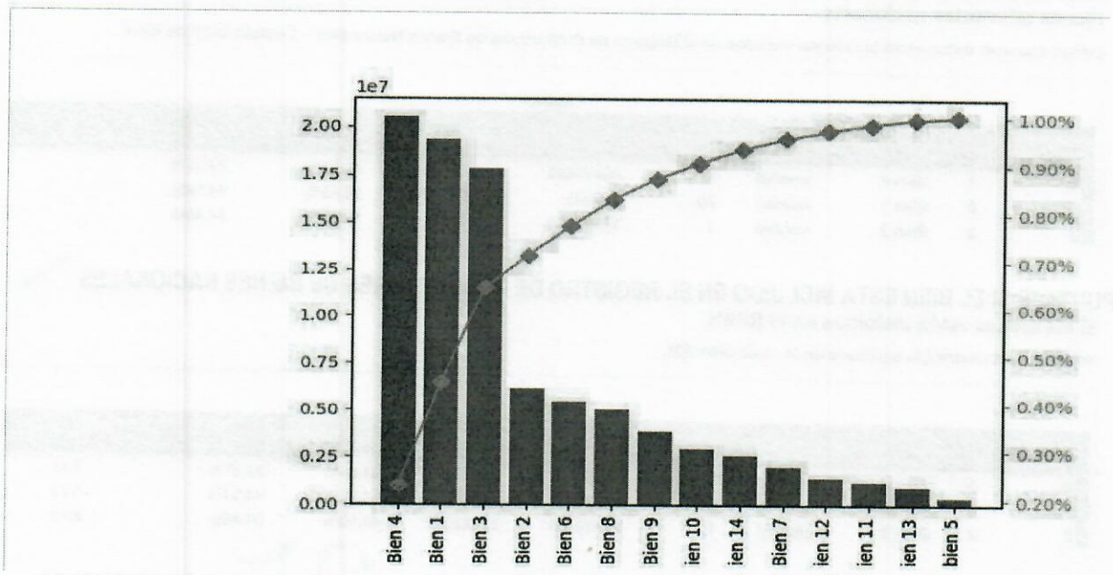
Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%
1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%
2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%
3	1	Bien 2	kg	275	22214	6108850	6.83%	71.28%
4	5	Bien 6	unidad	1	5404266	5404266	6.04%	77.32%
5	7	Bien 8	unidad	1	5037514	5037514	5.63%	82.95%
6	8	Bien 9	unidad	1	3867514	3867514	4.32%	87.27%
7	9	Bien 10	unidad	1	2931514	2931514	3.28%	90.55%
8	13	Bien 14	m2	25	102525	2563125	2.86%	93.41%
9	6	Bien 7	ml	12	166383	1996596	2.23%	95.65%
10	11	Bien 12	unidad	1	1421343	1421343	1.59%	97.23%
11	10	Bien 11	unidad	1	1199296	1199296	1.34%	98.57%
12	12	Bien 13	ml	35	26393	923755	1.03%	99.61%
13	4	bien 5	unidad	1	352359	352359	0.39%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



PASO # 7: REGLA DE PARETO (PROMEDIO DE BIENES QUE REPRESENTAN MAS DEL 80%)

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%
1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%
2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%
3	1	Bien 2	kg	275	22214	6108850	6.83%	71.28%
4	5	Bien 6	unidad	1	5404266	5404266	6.04%	77.32%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%15.46

PASO #8: IDENTIFICACIÓN DE BIENES RELEVANTES.

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%
1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%
2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITA	VALOR TOTAL	PARTICIPACIC	PORCENTAJE ACUMULADO	
0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%	
1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%	
2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%	

PASO #9. CONSULTA REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES.

Bienes relevantes nacionales.

Deben aparecer únicamente los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 .

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%
1	1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%
2	2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%

9.1 PUNTAJE SI EL BIEN ESTA INCLUIDO EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	2291.00%	22.91%	7.11
1	1	0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	2163.00%	44.54%	6.71
2	2	2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	1992.00%	64.46%	6.18

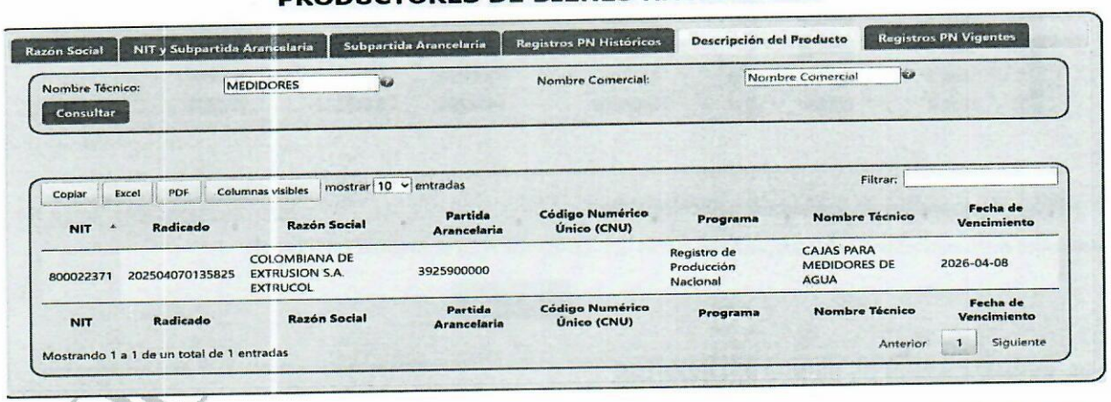
9.2 PUNTAJE SI EL BIEN NO ESTA INCLUIDO EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

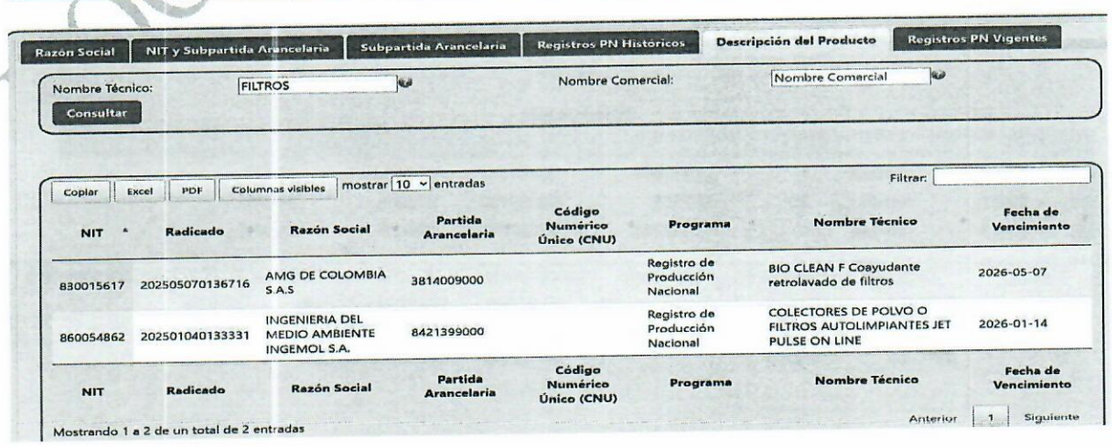
Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

PASO # 10 CONSULTA REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES.

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES





CONCLUSIÓN:

Una vez realizado el procedimiento para determinar si uno o varios bienes nacionales relevantes existentes dentro del proceso se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales acorde con el Decreto 2680 de 2009, con el fin de realizar la asignación del Puntaje para la promoción de la industria nacional, evidenciándose que, **si existe tres bienes relevantes,** a saber:

index	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
3	Bien 4	unidad	1	20497691	20497691	22.91%	22.91%
0	Bien 1	unidad	20	967985	19359700	21.63%	44.54%
2	Bien 3	unidad	1	17822261	17822261	19.92%	64.46%

Nota: Bien 4 - COLORÍMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMÉTRICO DR900

Bien 1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCl <5.00%, COEFICIENTE UNIF. = (2 - 3.5)).

Bien 3 - TURBIDÍMETRO PORTÁTIL (EPA) 2100Q

Dichos bienes, **no se encuentra en la base de registro de productores de bienes nacionales,** por lo tanto, **el puntaje se otorgará a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.**

Con el presente informe se da cumplimiento a las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 que el tenor establece: **Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios.** La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

(...) **La Entidad Estatal documentará este análisis y dejará constancia en los Documentos del Proceso**".

Elaboró:

Lina fuentes

LINA YULIETH FUENTES SOTO
Jefe Oficina de Servicios Públicos

DOCUMENTO CONTROLADO